

Durán, 1 de abril del 2019

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

“CORAMUN S.A.”

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución # 92.1.43.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumplo con mi obligación con la compañía “CORAMUN S.A.”, en calidad de Comisario, poniendo a consideración de ustedes el Análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

### 1.- PROCEDIMIENTO

Se procedió a revisar los documentos, registros y procesos contables, determinando que estos se ajusten a las normas y requerimientos legales y que los Estados Financieros que corresponden al periodo del año 2018, no contienen observaciones significativas y que sus cifras reflejan la real situación del negocio.

### 2.- SOBRE EL BALANCE GENERAL

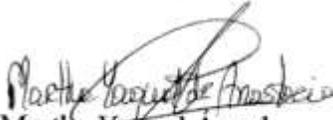
En sus cifras cerradas al 31 de diciembre del año 2018, presentamos lo siguiente:

DESCRIPCION	AÑO
Activo Corriente	00,00
Activo no Corriente	361.331,40
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>361.331,40</b>
Pasivo Corriente	314.146,34
Patrimonio	47.185,06
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>361.331,40</b>
<b>3.- ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Ingresos	15.339,85
Costo/Gastos Operativos	20.725,76
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(-5.385,91)</b>

Observando los resultados del presente ejercicio, no son satisfactorios, sin embargo, la experiencia y participación eficiente de quienes dirigen y conforman la empresa, sumado a los recursos, técnicas y procedimientos, garantizan un servicio de primer nivel, satisfactorio para nuestros clientes.

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis practicados, debo manifestar que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico del 2018 han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

  
Martha Yagual Ángel  
Comisario  
C.I. # 0910725308